



## **ARCHIVO MEMORIA Y CIUDADANÍA: UNA MIRADA SOBRE EL ARCHIVO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE MARANHÃO - APEM**

***Dirlene Santos Barros***

*Universidade Federal de Paraíba, João Pessoa, Brasil, [dirsb@yahoo.com.br](mailto:dirsb@yahoo.com.br)*

***Dulce Amélia de Brito Neves***

*Universidade Federal de Paraíba, João Pessoa, Brasil, [damelia1@gmail.com](mailto:damelia1@gmail.com)*

### **RESUMEN**

El acceso a la información se consolidó en una necesidad contemporánea esencial reconocida de todos los sectores de la sociedad y que asegura el desarrollo de la misma, garantiendo el ejercicio de la ciudadanía. En Brasil los archivos públicos tienen presencias fuertes como redes de información, oriundas de las actividades de las esferas federal, estatal, municipal. El presente trabajo busca analizar las condiciones de acceso a la información en archivos públicos, particularmente en el Archivo Público de la Provincia de Maranhão (APEM) de la ciudad de São Luís de la Provincia de Maranhão/Brasil por medio de la aplicación de un cuestionario semiestructurado a los gestores de los mismos. Analizamos la existencia de programas de gestión de documentos, el perfil de los profesionales, la preservación y digitalización de los acervos, los instrumentos de recuperación de la información. El archivo es visto como un complejo Sistema de Recuperación de la Información que atiende a investigadores locales, de otras provincias y del exterior, buscando concederles la posibilidad de restitución objetiva del pasado y análisis de datos. Se trata de un trabajo teórico-descriptivo, estructurado en observación participante y no sistemática, con aplicación de entrevista individual al director especialista en Gestión de Archivo y bibliotecario del APEM, y la responsable del apoyo técnico, especialista en Gestión de Archivo, historiadora de aquella institución con análisis de las fichas de frecuencia de los investigadores que fueron al APEM. Se efectuó una colecta de informaciones sobre el APEM como laboratorio de investigación, así como se identificó los factores que han posibilitado ser centro difusor y aglutinador de información y se verificó la garantía de la preservación de la memoria colectiva. Se analizó lo que fue observado y considerado como relevante, teniendo como resultados principales: la mayor parte de los investigadores estudiantes universitarios, seguido de investigadores funcionales (éstos son considerados los que desarrollan investigación para terceros); en cuanto a las fuentes investigadas, hay el predominio de los códigos y de los documentos sueltos, cuyo campo de mayor interés es inherente a la Historia de la Esclavitud en Maranhão; la investigación histórica todavía es considerada tímida en relación a la cantidad de



documentos existentes. Se evidenció, aún, algunos obstáculos que han dificultado al APEM a desempeñar mejor sus funciones, entre los cuales: la falta de recursos humano y material, deficiencia del edificio donde está instalado y la ausencia de una política de preservación de la documentación. Además, esas apreciaciones no asumen a pretensión de una explicación única, perfecta, que no posibilite nuevas lecturas y resignificaciones.

## ABSTRACT

**FILE MEMORY AND CITIZENSHIP: a glance on the Public File of the State of Maranhão - APEM (Arquivo Público do Estado do Maranhão)**

The access to the information consolidated in a contemporary essential need recognized by all the sections of the society and that it assures its development, guaranteeing the exercise of the citizenship. In Brazil the public Brazilian files have outstanding presence as nets of information, coming from activities of the federal, state and municipal areas. The present work search to analyze the access conditions to the information in public files, particularly in the Public File of the State of Maranhão (APEM) in São Luís, capital of the State of Maranhão/Brasil through the application of a semi-structured questionnaire to their managers. We analyzed the existence of documents administration programs, the professionals' profile, the preservation, conservation and scanning of the collections, the instruments of recovery of the information. The file is seen as complex Information Recovery System that assists local, from other States and foreigner researchers, looking for to grant them the possibility of objective restitution of the past and data analysis. It is a theoretical-descriptive work, structured in non participant and non systematic observation, with application of individual interview to the specialist director in Administration of File and librarian of APEM, and the responsible for the technical support, specialist in Administration of File, historian of that institution with analysis of the researchers' frequency forms that went to APEM. It was made a survey about APEM as research laboratory, as well as it was identified the factors that have been making possible for it to be spreading center and information coalescer and it was verified the warranty of the collective memory preservation. It is analyzed what was observed and considered as important, getting the following main results: most of the researchers are academical students, followed by functional researchers (these ones are considered the ones who develop research for other people); regarding to the researched sources, there is the prevalence of the codexes and of the detached documents, whose main interest is inherent to the History of the Slavery in Maranhão; the historical research is still considered small in relation to the amount of existent documents. It was also evidenced some encumbrances that have made difficult for APEM to carry out its functions in a better way, for example: the lack of human resource and material, deficiency of the building where it is installed and the absence of a documentation preservation and conservation politics. Besides, those appreciations don't assume the pretension of an only and perfect explanation, that doesn't make possible new readings and meanings.



**PALABRAS CLAVES**

Archivo; Archivo Público de la Provincia de Maranhão – Brasil; Memoria; Ciudadanía.

**KEY-WORDS**

File; Public file of the State of Maranhão - Brazil; Memory; Citizenship.



## 1 INTRODUCCIÓN

El acceso a la información se consolidó en una necesidad contemporánea esencial reconocida por todos los sectores de la sociedad y que asegura el desarrollo de la misma, garantizando el ejercicio de la ciudadanía. En Brasil los archivos públicos tienen presencias relevantes como redes de información, oriundas de las actividades de las esferas federal, estatal, municipal.

Así, esos archivos se presentan, aún, en una dimensión muy amplia, demostrando valor y sentido agregado que le son atribuidos por el investigador a causa de sus necesidades informacionales.

Dichas necesidades, a su vez, posibilitan al investigador establecer un contacto con los acontecimientos que se hacen presentes a través de las interpretaciones hechas a partir de lo que está puesto en los documentos archivísticos. Sirviendo, aún, de soporte al trabajo analítico del investigador, permitiendo una renovación de las concepciones sobre el involucramiento de ese actor social con sus objetos y problemas de investigación.

En ese sentido, el presente artículo analizó las condiciones de acceso a la información en el Archivo Público de la Provincia de Maranhão (APEM) en la ciudad de São Luís de dicha Provincia, por medio de la aplicación de una entrevista semiestructurada a los gestores de los mismos.

## 2 LA CONFIGURACIÓN DEL SER ARCHIVO

Los archivos ejercen una importancia única en la sociedad contemporánea. Eso se debe al desarrollo de conceptos sociales, económicos y culturales de la humanidad que pone el acceso a la información como condición impar para el bienestar y desarrollo del individuo y, a consecuencia, do medio e el cual está envuelto.

Tal panorama exige, cada vez más, de la institución archivo, precisión en las informaciones que es capaz de prestar a su público-albo, constituyendo su razón de ser.

De acuerdo con Bellotto (1989, p. 81): “[...] la finalidad última de los archivos, su objetivo mayor, ES, pues, comprobadamente, el acceso a la información, en cualquiera que sea la edad documental y, consecuentemente, en cualquiera ámbito archivístico.”

Observamos que la función básica del archivo se configura como siendo hacer disponibles las informaciones que están bajo su guardia en el acervo documental, estableciendo, osamos afirmar, una relación implícita con ramificaciones y hacer sociales, comprendido aquí como “[...] lo que hace que todas las cosas dichas no se acumulen indefinidamente en una masa amorfa, no se inscriban, tampoco, en una linealidad sin ruptura [...]” (FOUCAULT, 2002, p. 149).



Ese status del archivo no condice solamente con el testimonio de la identidad de una nación, ni tampoco, a una institución de guardia y preservación de los discursos de un pueblo; su actuación extrapola dichas conceptualizaciones, constituyéndose en bases sólidas, cuyo imperativo aglutinador y generador de conocimiento impone, consecuentemente, al mundo contemporáneo como condición indispensable para la práctica de la investigación.

Es, *a priori*, lo dicho que hace los acontecimientos únicos, renovándose ante las rupturas y el proceso de complementariedad de otros acontecimientos/enunciados al establecer relaciones múltiples, transformándose en punto preponderante en la actualización de lo que está dicho con otras facetas, pues son las cosas dichas que figuran como acontecimientos singulares, diferenciados delante de su existencia múltiple, es el eslabón entre el recuerdo y el olvido que permite a los discursos subsistir y alterarse.

De esa forma, hay que tenerse conciencia de que el o archivo no es apenas el conjunto de una masa documental. Es sobre todo, la lógica que de él se extrae el sentido que le dio origen y que es expuesto por la descripción intrínseca de sus documentos/monumentos. Se observa que el archivo adquiere una nueva postura, no solo de guardián de la memoria, pero, sobre todo, como un espacio de referencia que incita la efervescencia del conocimiento de manera dinámica y siempre actual.

Así, el archivo se consagra como un sitio generador de poder y de representación social en el espacio de hacer en el cual la sociedad se delinea en un determinado período histórico, imponiendo transformaciones en el orden vigente.

### **3 ARCHIVO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE MARANHÃO (APEM): CONOCIENDO SU TRAYECTORIA PARA ENTENDER SU ACTUACIÓN**

En términos de ley el APEM es nuevo, pues su creación ocurrió el 21 de Enero de 1974, a través del Decreto nº 5.266, en la gestión del entonces gobernador, Pedro Neiva de Santana. Sin embargo, con base en algunas leyes y decretos anteriores, evidencian, aun de forma incipiente, su institucionalización.

Esa institucionalización trajo como finalidades principales las siguientes:

- I - preservar los documentos de valor legal, administrativo o histórico, oriundos de los órganos integrantes de la administración directa o indirecta de la provincia de Maranhão, y los de valor histórico provenientes de otras entidades públicas o particulares;



- II – posibilitar el uso de esos documentos a los órganos gubernamentales o particulares;
- III - Promover la investigación histórica, realizarla cuando sea útil a la consecución de ese fin y divulgar la Historia de Maranhão [...]

Se atribuye, a partir de entonces, un papel político, social y cultural estratégico al APEM, tanto en lo que dice respecto a la gestión pública a través del valor probatorio y testimonial de los documentos, en cuanto al desarrollo de a investigación histórica con vistas a diseminar a trayectoria de Maranhão.

Así, el 15 de Mayo de 1978 hubo la inauguración de la sede del APEM, un edificio considerado uno de los muchos ejemplares de la arquitectura colonial del siglo XIX existentes en São Luís, ubicado en la esquina de la Calle de Nazaré y del Giz, en el Centro Histórico, y que, para abrigar o archivo, fue reformado por el Gobierno de la Provincia.

El APEM custodia un acervo de aproximadamente dos kilómetros de documentos textuales (manuscritos, dactilografados e impresos) del siglo XVIII hasta el siglo XX, correspondiendo a los períodos colonial, imperial y republicano, con una monta inmensurable para la salvaguardia de la memoria y del desarrollo de la investigación histórica, además de discos, cartas geográficas y plantas con valor histórico-cultural, o que le confiere el status de mayor acervo histórico do Estado, adviniendo del archivo de la Secretaría de Gobierno (1728-1914) y de sus sustitutas (1914-1991) y del archivo de la Policía Civil (1842-1963). Mantiene, aún, bajo su guardia los conjuntos documentales da Arquidiócesis, de João Mohana, de dicho Distrito de Orden Político y Social – DOPS (1969-1991), un acervo sonoro de la radio Difusora de Maranhão y el acervo de cinta magnética y disco óptico oriundo del Archivo Histórico Ultramarino de Lisboa, conforme enfatiza Espínola (2006)<sup>39</sup>:

Son los acervos públicos oriundos de la Secretaría de Gobierno y sus sucesoras, de las Policías Civil y Militar, de la Delegacia de Orden Política y Social, del Ultramarino de Lisboa; los acervos particulares de la Arquidiócesis de São Luís [...], de João Mohana, acervo de partituras de músicos maranhenses, un acervo de discos de vinil [...] (información verbal).

En ese contexto, urge resaltar que esos documentos ya se encuentran organizados de acuerdo con instrucciones del Archivo Nacional y con las Normas Generales Internacionales de Descripción de Archivos – ISAD (G).

<sup>39</sup> Todas las informaciones contenidas de 2006 de la historiadora, apoyo técnico del APEM, fue resultado de la entrevista concedida en 7 de Diciembre de 2006



El arreglo del APEM fue determinado con base en los principios archivísticos, en lo que dice respecto al orden de los conjuntos documentales, unos relacionados con los otros y al orden de los documentos individuales, en el interior de cada conjunto. Esta práctica fue utilizada por motivo de la procedencia de la documentación del APEM, que es oriunda de varias y distintas estructuras administrativas con sus secciones, subsecciones y así por delante, compuestas de varios funcionarios.

[...] obedecemos al principio de la procedencia, ES decir, primero analizamos el documento para saber quien lo produjo o lo acumuló. Por ejemplo, la Secretaría de Gobierno se constituye en un fondo, que por su vez, se organiza en conjuntos menores con varias series y subseries y a la medida que se organiza ese fondo, se va haciendo la descripción [...]. Dicha inscripción Es hecha por la ISAD (G) como forma de padronizar e crear puntos de acceso. (ESPINOLA, 2006) (información verbal).

A partir de un estudio apurado y crítico sobre la estructura organizacional de la administración pública de la Provincia de Maranhão, fue posible revisar los fondos de los documentos oriundos de esos órganos, que hasta entonces, eran 55. Esto, aliado a los principios de clasificación de la documentación del archivo, siendo posible reestructurar los fondos, que hoy constituyen un número de 41.

Hacer oportuno puntuar que, a la proporción que van concluyendo los conjuntos documentales, son elaborados instrumentos de investigación para facilitar el proceso de recuperación de la información, tanto para los funcionarios que lidian con la documentación del APEM como para sus usuarios, entre ellos el inventario sumario y analítico, el índice el catálogo, que a su vez, dan cobertura a casi todos los fondos del acervo del APEM, o sea, para la localización de esas fuentes, o APEM disponibiliza instrumentos de pesquisa que remiten los usuarios, con mayor o menor precisión, a las fuentes disponibles, siendo que estos instrumentos traen información acerca del productor del documento, así como su tipología.

Son elaborados instrumentos de investigación, como los inventarios, repertorios y catálogos. Tenemos el inventario de la Secretaría de Gobierno con 22 series, como patentes, registros generales, correspondencias enviadas y recibidas por el gobierno con diversas autoridades, que a su vez, tienen 32 subseries [...] (ESPÍNOLA, 2006) (información verbal).

Por supuesto que la elaboración de un instrumento de investigación demanda tiempo y personal, lo que es un agravante para el APEM, por no contar con un número suficientes



de funcionarios, lo que demanda la producción de un número inferior en términos de volumen documental.

El APEM ha elaborado un guía de fondos, inventario de los códices y de los documentos sueltos, catálogo de pasaportes del siglo XIX, entre otros. Ese guía de fondos es fruto de los estudios desarrollados en los documentos referentes a su proveniencia, aglutinado a las informaciones contenidas e diversos instrumentos de investigación, obedeciendo, para tanto, a la Norma Internacional de Descripción Archivística – ISAD (G) para la descripción de los mismos, partiendo de lo general a lo específico.

Demás de esos conjuntos documentales, existen, aún, la presencia de:

- a) un acervo sonoro compuesto de una colección de discografías donadas por la Radio Difusora de Maranhão, alrededor de 3 mil discos de MPB y músicas internacionales de los años 60, alcanzando los géneros: bolero, merengue, samba y mucho otros;
- b) una mapoteca, constituida por cartas geográficas de varios municipios maranhenses, además de proyectos de obras públicas de la provincia, plantas y carteles;
- c) una hemeroteca con los 23 títulos más representativos de la Prensa maranhense, como *O Publicador Maranhense*, *A Pacotilha*, *O Jornal Pequeno* entre otros;
- d) una biblioteca de apoyo compuesta de libros, periódicos y otras publicaciones, totalizando cerca de 5 mil ejemplares, donde se resaltan las Colecciones de Leyes, Decretos de Brasil (1808-1969) y de Maranhão (1835-1958), entre otros, teniendo como obra más antigua los libros inherentes a las legislaciones de Portugal y de Brasil, además del diccionario de la Lengua Portuguesa, editado en Lisboa en el año de 1831.

Para la consulta a sus documentos, el APEM disponibiliza una sala, donde los usuarios deben hacer uso de guantes y máscaras de manera la propiciar la preservación de los documentos, además de la prohibición de la fotocopia de los mismos.

#### **4 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

Se trata de un trabajo teórico-descriptivo, estructurado en observación no participante y no sistemática, con aplicación de entrevista al director especialista en Gestión de Archivo y bibliotecario del APEM y la responsable del apoyo técnico y especialista en Gestión de Archivo, historiadora de aquella institución, utilizando el método de abordaje deductivo, por partir de una conexión descendiente, de lo general a lo





específico, enfocando el archivo como lugar de memoria y particularizándolo como basamento para la investigación histórica.

Para constituir el marco teórico del trabajo, se utilizó la investigación bibliográfica a través de fuentes de información en diversos soportes. Este tipo de investigación, según Gil (1999, p. 72), busca “[...] más la profundización de las cuestiones propuestas que la distribución de las características de la población según determinadas variables [...]”, esto porque no están vinculadas directamente a categorizaciones cuantificables del archivo, pero sí a factores que propician este proceso con vistas a que el mismo sea una realidad en el campo de la investigación histórica.

Se utilizó también la investigación documental a partir de la selección de los tipos de documentos, saber:

- a) la Ley nr. 8.159, del 8 de Enero de 1991, que dispone sobre la política nacional de archivos públicos y privados y da otras providencias;
- b) la colección de leyes, decretos y resoluciones de la Provincia de Maranhão. Leyes nr 388 del 18 de Julio de 1855);
- c) la colección de los reglamentos expedidos por el gobierno provincial para ejecución de las leyes de la Asamblea de la Provincia de Maranhão en el año de 1855;
- d) reglamento de la Secretaría del Gobierno en la Provincia de Maranhão, de 15 de Julio de 1898;
- e) decretos nr 339 del 14 de Noviembre de 1932 e nr 5.266 del 21 de Enero de 1974: crea el Archivo Público de la Provincia de Maranhão;
- f) decreto nr 343 del 26 de Noviembre de 1932: aprueba el reglamento para el Archivo Público de Maranhão.

Analizamos aún, los formularios de frecuencia en el año de 2005 de los investigadores y algunos conjuntos documentales, como forma de comprender su ordenación y la disponibilización de las fuentes de investigación que propician al investigador el conocimiento y la interpretación de los procesos históricos y permiten el ejercicio de la investigación histórica.

## **5 ANÁLISIS DE LOS DATOS**

El proceso del estudio de campo donde se realizó la investigación se hizo a través del análisis de de las fichas de frecuencia de los investigadores que fueron al APEM en el año de 2005, comprendiendo estudiantes de las enseñanzas básica, media y superior, postgraduados, profesores y investigadores independientes. Éstos son considerados los que desarrollan investigaciones para terceros.



La frecuencia mayor es de los alumnos de nivel superior, lo que hizo que la dirección del archivo desarrollara el proyecto “El archivo va a la escuela”, con el intento de traer los alumnos de la enseñanza básica y media, a frecuentar el archivo y conocerlo, a pesar del proceso haber sido invertido:

[...] Entre tanto, las escuelas públicas y privadas normalmente agendan visitas con gran frecuencia al Archivo [...]. Na realidade, pretende-se fazer com que os alunos das ensinaças básica y media sean más asiduos a esta Institución.. Pues, actualmente, el Archivo es mucho más frecuentado por profesionales de otras provincias e incluso de otros países en búsqueda de información, sea para tesinas, tesis o incluso para ampliar sus investigaciones para posibles publicaciones de libros (SILVA, 2006)<sup>40</sup>(información verbal).

Sin embargo, consideran como investigadores los estudiantes de nivel superior, los postgraduados y los investigadores funcionales – denominación atribuida por nosotros - que se refieren a historiadores, bibliotecarios, ingenieros, abogados, promotores, escritores, profesores universitarios, médicos, administradores y otros.

La elección por esos usuarios se dio a acusa de estar en un grado en el cual se debe concebir la investigación como (re)construcción del conocimiento y como este ocurre en un proceso transitorio sobre la realidad que lo confronta, o niega, o enriquece, o ultrapasa, o supera y que permite concebir el archivo como un lugar:

Lejos de ser lo que unifica todo que se dijo en el gran murmurio confuso de un discurso, lejos de ser apenas lo que nos garantiza la existencia en el medio del discurso mantenido, es lo que diferencia los discursos en su existencia múltiple y los especifica en su duración propia. (FOUCAULT, 2002, p.149)

Identificamos que la mayor parte de los investigadores es estudiante universitario,, seguido de investigadores funcionales. En la gran mayoría son procedentes de São Luís y pertenecientes a instituciones públicas, cuyos escoplos de investigación son la elaboración de tesinas, publicación de libros o artículos de periódicos científicos. Con todo, se percibió que, aun en número tímido, hubo la presencia de investigadores de otras provincias y países, siendo que todos con elaboración de tesinas y tesis, según la investigación realizada por Espínola (2006): “[...] La mayoría de nuestros usuarios son

<sup>40</sup>Todas las informaciones contenidas en 2006 del director del APEM fue resultado de la entrevista concedida el 22 de Diciembre de 2006.

procedentes de São Luís, pero hay la presencia de otras provincias y países” (información verbal).

Con respecto a las fuentes investigadas, verificamos el predominio de los códigos e de los documentos sueltos, cuyo campo de mayor interés es inherente a la Historia de la Esclavitud en Maranhão, a pesar de haber un número representativo de interés por cuestiones educacionales, artística, fundiaria, religiosas y otras.

Otro punto que analizamos a lo largo de la investigación consiste en la concepción del APEM como *locus* de producción de la investigación histórica, siendo fruto de la constitución de un medio social y cultural definido, que según Silva (2006): “[...] es una institución donde está depositada toda documentación de Maranhão referente al período colonial, imperial y republicano [...] capaz de fornecer la información precisa respecto a la Historia de Maranhão[...]” (información verbal). De esa forma, este archivo permanente nos remite a concebirlo como una institución de producción y diseminación de conocimiento, siendo estos principios que les confieren la función de investigación.

Por supuesto, que ese proceso se da cuando hay el desarrollo de la investigación histórica que permita al investigador actualizar teorías ya existentes, de forma que haya un progreso y una humanización de éstas, además de cultivar el pensar crítico y creativo y, consecuentemente, a producción propia, que debe responder al desafío de socialización del conocimiento, a pesar de que la investigación histórica aún es considerada tímida por la historiadora Espínola (2006): “Todavía es pequeña en relación a la cantidad de documentos existentes y de las posibilidades que estos ofrecen para la investigación” (información verbal).

De acuerdo con Silva (2006), se ha hecho un trabajo de difusión con vistas a dar mayor visibilidad al uso de esta institución como un lugar de producción de conocimiento:

Se ha desarrollado un trabajo de difusión a través de radios como la Universidad y a São Luís, lo que favorece en la difusión de las actividades realizadas por el APEM. A través de *folders* también se consigue dar énfasis a los diversos servicios ofrecidos. Con relación a las exposiciones, los visitantes tienen una visión sobre la documentación histórica de Maranhão que está casi toda almacenada aquí. (información verbal).

Además de ello, el APEM se transforma en un lugar, por excelencia, de guardia de la memoria estatal por enriquecer el presente a través de las vivencias actualizadas del pasado, que permite descodificar y codificar el mundo con base en la reconstrucción de lo registrado en el archivo.



Por consiguiente, esto se hace posible gracias a la presencia del investigador y sus intervenciones desarrolladas y experimentadas en ese ambiente; lo que nos lleva a inferir, que sin la figura de éste, no es posible concebir el archivo como un lugar dinámico y mucho menos establecer una interface con la memoria y con la investigación, en una construcción que parte de las prácticas de ese agente y de las expresadas en los conjuntos documentales.

Así, el investigador tiene a su disposición un acervo documental dotado de un valor incalculable que contiene la riqueza de la memoria de nuestra Provincia, así como capaz de engendrar grandes posibilidades para el desarrollo de investigaciones, incluso a partir de documentos ya explorados, pues quien va a dar el sentido a la aportación es el investigador, lo que posibilita romper con el aislamiento y el anonimato de acontecimientos con grandes significados para la sociedad y esto es evidenciado por las posibilidades que los conjuntos documentales del APEM desencadenan “[...] incluso los ya investigados ofrecen otras posibilidades, depende de la visión del investigador – nuevas miradas suscitan nuevas búsquedas” (ESPINOLA, 2006), además de permitir la unión entre instituciones, tiempo y espacio a través de una relación de complicidad, que se van entrelazando la partir de las intervenciones del investigador en la construcción del conocimiento en una especie de pacto histórico, buscando expresar identidades, asumir discursos implícito y explícito de un pueblo, construyendo y desconstruyendo simbologías, verdades y valores.

La actuación del investigador se hace así, condición indispensable a la consolidación del APEM como el lugar en que la investigación histórica va al encuentro de prácticas y saberes de múltiples medios, procesando acciones y concepciones instituidas por finalidades, internalizadas en una constante generación y reproducción de un universo simbólico en un contexto social y cultural.

Así, conforme enfatizamos el APEM no se reduce a una simple institución de guardia de la memoria, pero extrapola tal función. Él representa un fuerte medio, muy necesario para la definición social y cultural, asumiendo, así, una postura de mediación en la conquista de derechos, en cuanto a la adquisición y creación de nuevos conocimientos. Se encuentra vinculado al conjunto de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que son determinadas en la investigación histórica, caracterizada no solo en la producción del conocimiento, sino también pelo su valor ético en la construcción del saber.

Con todo, a pesar del APEM buscar preservar la memoria de la Provincia y facilitar el acceso a su documentación, algunos obstáculos han dificultado el mismo a desempeñar mejor su función de guardián de la memoria estatal y *locus* de investigación. Para Espinola (2006), los agravantes principales son:



Falto de recursos material y humano; deficiencia del edificio donde está instalado, pues además de tratarse de una construcción inadecuada, es pequeño para comportar los documentos, que están en los órganos públicos, necesitando de evaluación para ser recogido por el APEM (información verbal).

Dichos obstáculos son corroborados por la dirección y, según Silva (2006, ya son de conocimiento de la Secretaría de Cultura, órgano al cual está vinculado: “[...] Toda esa problemática ya fue para el conocimiento del Secretario [...]” (información verbal).

De acuerdo con Silva (2006), algunos sitios ya fueron pensados, pero están en fase de análisis para saber si son o no apropiados..

Por consiguiente, a partir de lo que fue considerado, echamos una mirada fuertemente hacia el APEM como un *locus* de producción del conocimiento, no pudiendo, por tanto, olvidarnos del hecho de ser una institución en permanente construcción por medio de la articulación de las historias locales, personales y colectivas, escenadas por actores sociales representados en un acervo colonial, imperial, republicano y contemporáneo que permite asimilar, reproducir y conservar conocimientos y memoria.

## 6 CONSIDERACIONES FINALES

Esta investigación hizo posible verificar que el APEM se ha solidificado con una monta diferencial a través de la innovación y conversión del conocimiento, lo que presupone la generación, el uso y la gestión del capital intelectual colectivo y organizacional.

Además, ha sido sinónimo de ciudadanía, pues ha proporcionado al ciudadano ir al encuentro de la información y obtenerla por medio de dispositivos que la colectan, la almacenan y la recuperan igualitariamente a todos; esto fomenta la construcción de la ciudadanía a través de la inclusión social, lo que traduce que los saberes y haceres archivísticos han sido usados también para la democratización de los procesos culturales y sociales, de manera que la participación activa del Archivo sea una realidad en la sociedad donde se encuentra insertada.

Este panorama evidencia otra realización del archivo en cuestión, cual sea, la custodia de la memoria estatal, traducida por el enriquecimiento del presente a través de las vivencias actualizadas del pasado, lo que permite codificar y descodificar el medio con base en la reconstrucción del existente registrado en sus conjuntos documentales, no constituyéndose, de este modo, en un medio estático, sobre todo, un medio dinámico, fruto de un pensamiento organizacional que da soporte a construcción del conocimiento.



Sobre este contexto, es posible afirmar aún que el APEM, por medio del ejercicio de la investigación histórica, ha posibilitado la reflexión y la (re)construcción de un saber social y cultural, basado en los objetivos y en los intereses de sus investigadores, que emplean significados a sus conjuntos documentales, cuyas partes de éstos no reflejan una homogeneidad en los comportamientos, valores y representaciones de un espacio y de un tiempo.

Además, el desarrollo de la investigación histórica se transforma en una actividad apasionante e inacabable. Esto puede ser evidenciada por las investigaciones realizadas en mayor número a los códices y documentos sueltos, que, a pesar de las dificultades en encontrar lo deseado, lo sufrido trabajo de lectura, muchas veces, antagónico, la perplejidad a causa de ciertas afirmaciones, hace de esa investigación una actividad sumamente compleja y altamente comprometida con la relación historia y memoria, propiciando una vitalidad al APEM y poniendo el propio investigador como sujeto de esa dinámica.

Al final, nos atrevemos a decir que el APEM se constituye en un universo de discurso de valor incalculable que precisa, aún, ser más explorado para evidenciar las significaciones del hacer colectivo y que se configure en la existencia humana como proceso continuo de perfeccionamiento, de transformaciones, de búsquedas y de críticas, pasibles de otras miradas.

## REFERENCIAS

BELLOTTO, Heloísa Liberalli. *Arquivologia: objetivos e objetos. Arquivo: boletim histórico e informativo*, São Paulo: [s.n.], v.10, n.2, p.81-83, jul./dez.1989.

FOUCAULT, Michel. *A arqueologia do saber*. 6. ed. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 2002.

GIL, Antonio Carlos. *Métodos e técnicas de pesquisa social*. São Paulo: Atlas, 1995.

NOVAES, Adauto. (Org.). *Tempo e História*. São Paulo: Companhia das Letras, 1992.

MARANHÃO. *Coleção de leis, decretos e resoluções da Província do Maranhão*: Lei nº 388 de 18 de julho de 1855. São Luís: Tipografia da Temperança, 1857.

*Coleção dos regulamentos expedidos pelo governo provincial para execução das leis da Assembléia da Província do Maranhão no ano de 1855*. São Luís: Tipografia da Temperança, 1855.



*Regulamento da Secretaria do Governo no Estado do Maranhão*, de 15 de julho de 1898. São Luís: Tipografia da Temperança, 1898.

Decreto nº 339 de 14 de novembro de 1932: cria o Arquivo Público do Estado do Maranhão. *Diário Oficial do Estado do Maranhão*, São Luís, ano 27, n. 256, p. 1-14 nov. 1932.

Decreto nº 343 de 26 de novembro de 1932: aprova o regulamento para o Arquivo Público do Maranhão. *Diário Oficial do Estado do Maranhão*, São Luís, ano 27, n. 265, p. 1-26 nov. 1932.

Decreto n. 5.266 de 21 de janeiro de 1974: cria o Arquivo Público do Estado do Maranhão. *Diário Oficial do Estado do Maranhão*, São Luís, ano 67, n. 24, p. 3-4 fev. 1974.